

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia; plazos que se contarán desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y 194 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no se les haya podido practicar por las causas consignadas en el citado artículo 59.5.

Librilla (Murcia), 13 de junio de 2006.—El Alcalde, José Martínez García.

—

## Librilla

### 9727 Convenio urbanísticos.

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2006, aprobó los siguientes Convenios urbanísticos:

#### CONVENIANTES

1. D. Antonio Manzano Martínez, mayor de edad, con D.N.I. 22.331.602-M, con domicilio en Avda. de la Constitución, 3 de Sangonera La Seca (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A00600970000OU.

- Superficie a transmitir: 1.264 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 9.100,80 €.

2. D. Ramón Torres Mayor, mayor de edad, con D.N.I. 22.367.428-C, con domicilio en C/ Natividad Sanz de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000510000OM

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.404, libro 108, folio 86, finca 8.785 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 3.167,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 22.806 €.

3. D.<sup>a</sup> Teresa Ruiz Mayor, mayor de edad, con D.N.I. 23.079.389-Q con domicilio en C/ San Bartolomé, 15 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000730000OY, 30023A006000740000OG y 30023A006000750000OQ.

- Superficie a transmitir: 5.635,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 40.575,60 €.

4. D. Juan José Noguera Noguera, mayor de edad, con D.N.I. 22.402.641-C, con domicilio en C/ Nueva, 25 de Sangonera La Verde (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000240000OX

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.945, libro 157, folio 175, finca 7.605 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 4.192,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 30.186 €.

5. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Asensio, mayor de edad, con D.N.I. 27.442.772-T, con domicilio en C/ Murcia, 30 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000890000OI

- Identificación Registral de la finca: Tomo 2.000, libro 165, folio 218, finca 12.302 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 2.669 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 19.216,80 €.

6. D.<sup>a</sup> Josefa Ruiz Asensio, mayor de edad, con D.N.I. 27.427.381-L, con domicilio en C/ Salzillo, 15 de Murcia.

Y D. Francisco Mompeán Artesero, mayor de edad, con D.N.I. 22.458.407-B, con domicilio en C/ Salzillo, 15 de Murcia.

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000980000OH

- Identificación Registral de la finca: Tomo 2.000, libro 165, folio 216, finca 12.301 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 2.911,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 20.961 €.

7. D.<sup>a</sup> María Torres Mayor, mayor de edad, con D.N.I. 22.477.552-C, con domicilio en C/ Natividad Sanz, 6, 1<sup>o</sup>C de Librilla(Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000500000OF

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.404, libro 108, folio 84, finca 8.784 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 3.110,75 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 22.397,40 €.

8. D.<sup>a</sup> Dolores López Franco, mayor de edad, con D.N.I. 22.356.315-Q y con domicilio en C/ Fortunato Arias, 83 de El Palmar (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000860000OR

- Identificación Registral de la finca: Tomo 892, libro 66, folio 130, finca 3.951 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 1.424 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 10.252,80 €.

9. D. Laureano Ortuño Serrano, mayor de edad, con D.N.I. 22.297.236-R, con domicilio en Camino de los Penchos, 45 de La Albatalla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006003590000OG

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.654, libro 124, folio 101, finca 10.083 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 431,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 3.106,80 €.

10. D.<sup>a</sup> Teresa Ruiz García, mayor de edad, con D.N.I. 22.416.778-N, con domicilio en C/ Pizarro, 10 B de Alcantarilla (Murcia)

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000490000OO

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.218, libro 97, folio 25, finca 7.597 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 2.834,48 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 20.408,22 €.

11. D. Blas Aledo Pagán, mayor de edad con D.N.I. 23.078.399-S, con domicilio en C/ Luis Melendreras, 17 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A005002680000OR

- Superficie a transmitir: 1.171,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 8.434,80 €.

12. D.<sup>a</sup> Dolores Otálora Aledo, mayor de edad con D.N.I. 22.411.794-L, con domicilio en C/ José García, 9 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A005002690000OD

- Superficie a transmitir: 470,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 3.385,80 €.

13. D.<sup>a</sup> Leonor Aledo Pagán, mayor de edad con D.N.I. 22.432.644-P, con domicilio en C/ Juan XXIII, 15 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A005002700000OK

- Superficie a transmitir: 1.690,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 12.169,80 €.

14. D. Francisco Provencio García, mayor de edad con D.N.I. 48.427.930-G, con domicilio en C/ José M<sup>a</sup> López Leal, 40 de Alcantarilla (Murcia), en representación de la sociedad LISANPLAST S.L., con CIF B73013468.

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000280000OS, 30023A006000290000OZ y 30023A006000300000OE.

- Superficie a transmitir: 2.227,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 16.036,20 €.

15. D. Francisco Navarro Mengual, mayor de edad con D.N.I. 22.402.284-P, con domicilio en C/ Río Narcea-Nvo Principado, 29 de Los Alcáceres (Murcia).

Y D.<sup>a</sup> Aurora Navarra Mengual, mayor de edad con D.N.I. 22.446.882-D, mayor de edad con D.N.I. 22.446.882-D, con domicilio en C/ Eusebio Martínez, 14, 3º de Alcantarilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A005001660000OT

- Superficie a transmitir: 1.399,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 10.074,60 €.

16. D. José Ruiz Otálora, mayor de edad con D.N.I. 22.330.178-F, con domicilio en C/ Juan XXIII de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A007000320000OD

- Superficie a transmitir: 4.041,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 29.097 €.

17. D. José Pujante Méndez, mayor de edad con D.N.I. 22.317.959-R, con domicilio en C/ Los Dolores, 7 de Aljucer (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000900000OD, 30023A006000910000OX, 30023A006000940000OE, 30023A006003840000OZ.

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.905, libro 152, folio 118, finca 7.814; Tomo 1.236, libro 98, folio 47, finca 7.734; Tomo 1.790, libro 141, folio 44, finca 10.985 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 3.233,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 23.281,20 €.

18. D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz López, mayor de edad con D.N.I. 74.421.046-S, con domicilio en C/ Antonio Lorente, 31 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000770000OL

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.182, libro 94, folio 224, finca 7.323 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 1.771,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 12.753 €.

19. D.<sup>a</sup> Josefa Ruiz López, mayor de edad con D.N.I. 23.078.957-K, con domicilio en C/ Ntra. Señora de Fátima, 14 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000760000OP

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.182, libro 94, folio 222, finca 7.322 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 1.776 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 12.787,20 €.

20. D. Tomás Ruiz López, mayor de edad con D.N.I. 23.078.683-T, con domicilio en C/ Sagrado Corazón, 38 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000780000OT

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.182, libro 94, folio 226, finca 7.324 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 1.771,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 12.753 €.

21. D.<sup>a</sup> Carmen Pascual Carrillo, mayor de edad con D.N.I. 74.402.848-X, con domicilio en Camino de Campo Cañada de Lorca, 272 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000220000OR

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.095, libro 85, folio 138, finca 6.132 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 873 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 6.285,60 €.

22. D. Antonio Martínez García, mayor de edad con D.N.I. 22.377.472-J, con domicilio en Cañada de Lorca, 72 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000660000OH

- Superficie a transmitir: 734,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 5.286,60 €.

23. D. Juan Martínez Martínez, mayor de edad con D.N.I. 22.354.299-R, con domicilio en Camino de Campo Cañada de Lorca, 271 de Librilla (Murcia).

Y D.<sup>a</sup> Encarnación Pascual Carrillo, mayor de edad con D.N.I. 74.402.846-P, con domicilio en Camino de Campo Cañada de Lorca, 271 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000680000OA

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.095, libro 85, folio 132, finca 6.129; Tomo 1.337, libro 104, folio 72, finca 8.449 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 981 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 7.063,20 €.

24. D.<sup>a</sup> Encarnación Pascual Carrillo, mayor de edad con D.N.I. 74.402.846-P, con domicilio en Camino de Campo Cañada de Lorca (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000210000OK

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.095, libro 85, folio 134, finca 6.130 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 691,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 4.978,80 €.

25. D. Miguel Ángel Martínez Pascual, mayor de edad con D.N.I. 52.805.785-Q, con domicilio en Cañada de Lorca, 72 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000650000OU

- Superficie a transmitir: 549,75 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 3.958,20 €.

26. D. Pedro Vizcaíno Martínez, mayor de edad con D.N.I. 22.404.168-Y, con domicilio en C/ Mayor, 184, 5<sup>o</sup>C de Alcantarilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A005001750000OD

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.337, libro 104, folio 68, finca 8.445 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 1.397,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 10.062 €.

27. D. Antonio Pascual Carrillo, mayor de edad con D.N.I. 23.079.585-M, con domicilio en C/ Cañada de Lorca de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000200000OO

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.095, libro 85, folio 126, finca 6.126 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 508,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 3.661,20 €.

28. D.<sup>a</sup> Isabel Pascual Carrillo, mayor de edad con D.N.I. 74.409.332-P, con domicilio en Camino de Campo de Lorca, 163 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A006000190000OR

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.095, libro 85, folio 146, finca 6.136 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 773 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 5.565,60 €.

29. D. Benito Andreo Bastida, mayor de edad con D.N.I. 22.361.020-Y, con domicilio en C/ Juan Gil, 21 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A007000340000OI, 30023A007000330000OX

- Superficie a transmitir: 3.817,26 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 27.484,20 €.

30. D. Rogelio Pujalte Martínez, mayor de edad con D.N.I. 27.431.551-A, con domicilio en Plaza Iglesia, 2 de La Raya (Murcia).

- Referencia catastral de la finca: 30023A005001880000OA, 30023A005001890000OB

- Superficie a transmitir: 4.359,50 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 31.388,40 €.

31. D. Juan Álvarez Torres, mayor de edad con D.N.I. 22.415.092-M, con domicilio en C/ Goya, 23 de Las Torres de Cotillas (Murcia)

- Referencia catastral de la finca:  
30023A006000850000OK

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.260, libro 100, folio 120, finca 8.014 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 790 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 5.688 €.

32. D. Francisco Álvarez Torres, mayor de edad, con D.N.I. 22.338.765-S y con domicilio en C/ Enrique Granados, 22 de Las Torres de Cotillas (Murcia).

- Referencia catastral de la finca:  
30023A006000840000OO.

- Superficie a transmitir: 764,75 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 5.506,20 €.

33. D.<sup>a</sup> Carmen Pascual Carrillo, mayor de edad con D.N.I. 74.402.848-X, con domicilio en C/ Camino Cañada de Lorca, 272 de Librilla (Murcia)

- Referencia catastral de la finca:  
30023A006000670000OW

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.095, libro 85, folio 136, finca 6.131 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 538 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 3.873,60 €.

34. D.<sup>a</sup> Isabel Pascual Carrillo, mayor de edad con D.N.I. 74.409.332-P, con domicilio en C/ Camino Cañada de Lorca, 163 de Librilla (Murcia)

- Referencia catastral de la finca:  
30023A006000640000OZ

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.095, libro 85, folio 144, finca 6.135 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 569,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 4.098,60 €.

35. D. Vicente Sánchez Martínez, mayor de edad con D.N.I. 74.311.010-B, con domicilio en Carril de los Penchos, 29 de La Albatalla (Murcia)

- Referencia catastral de la finca:  
30023A006000358000OY

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.654, libro 124, folio 99, finca 10.082 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 301,25 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 2.169 €.

36. D. Francisco Torres Mayor, mayor de edad con D.N.I. 22.362.882-M, con domicilio en C/ Natividad Sanz, 1 de Librilla (Murcia).

- Referencia catastral de la finca:  
30023A006000790000OF

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.404, libro 108, folio 88, finca 8.786 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 5.465 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 39.347,68 €.

37. D. Ramón Sabater Sabater, mayor de edad con D.N.I. 22.296.957-K, con domicilio en Avda. de Murcia, 118 de Cabezo de Torres (Murcia).

Y D<sup>o</sup>. Josefa Torres Ruiz, mayor de edad con D.N.I. 77.402.819-G y con domicilio en Avda. de Murcia, 118 de Cabezo de Torres (Murcia).

- Referencia catastral de la finca:  
30023A006003820000OE

- Superficie a transmitir: 158 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 1.137,60 €.

38. D. Antonio Navarro Sánchez, mayor de edad con D.N.I. 22.459.019-W, con domicilio en C/ Poniente, 4, 3<sup>o</sup>A de Murcia

- Referencia catastral de la finca:  
30023A007000310000OR

- Identificación Registral de la finca: Tomo 1.955, libro 159, folio 94, finca 11.878 en el Registro de la Propiedad de Totana.

- Superficie a transmitir: 2.233 m<sup>2</sup>.

- Precio total: 16.077,60 €.

#### TEXTO DEL CONVENIO

#### CONVENIO URBANÍSTICO EN SUELO INDUSTRIAL REUNIDOS

De una parte, D. José Martínez García, mayor de edad con D.N.I. 23.150.068-Q y con domicilio en Pz. Juan Carlos I, de Librilla (Murcia).

Y de otra, D. \_\_\_\_\_.

#### INTERVIENEN

D. José Martínez García, en representación del Ayuntamiento de Librilla y de la sociedad municipal INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LIBRILLA S.L.

D. \_\_\_\_\_, lo hacen en nombre propio, teniendo para este acto poder.

#### EXPONEN

El 29 de julio de 2005 se aprobó el avance de planeamiento general de Librilla. La ubicación del término municipal es especialmente apropiada para el desarrollo industrial, debido a la cercanía de los polígonos a la autovía, el carácter principal de esta ruta mediterránea, y la proximidad a Murcia ciudad.

Los convenientes son dueños de suelo ubicado en una zona idónea para el desarrollo industrial, y están dispuestos a contratar en los siguientes términos.

La parcela se identifica catastralmente con referencia \_\_\_\_\_ y registralmente \_\_\_\_\_

## ESTIPULAN

PRIMERA. PRESTACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. El Excmo. Ayuntamiento de Librilla se compromete a reclasificar la finca descrita, incorporándola al Plan General Municipal de Ordenación con el carácter de suelo urbanizable sectorizado, uso industrial.

SEGUNDA. PRESTACIÓN DEL PARTICULAR. El particular se compromete a transmitir a la sociedad municipal INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LIBRILLA SL, el 25 % (17,5 % + 7,5 %) de la finca o porción de la misma, que quede incluida en la zona a transformar, equivalente a un total de superficie de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>, por un precio total de \_\_\_\_\_ € (\_\_\_\_\_ euros), mediante el siguiente procedimiento:

- Se presentará en registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Librilla, en el plazo de 7 días hábiles desde la firma de este contrato, proyecto de segregación de la porción expresada.

- Concedida la segregación, se otorgará escritura pública de transmisión en plazo de siete días hábiles.

La reclasificación del suelo no depende de la exclusiva voluntad del Ayuntamiento, sino de su aprobación por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma, previo informes favorables de los órganos correspondientes de la Administración Central Periférica del Estado ( Demarcaciones de Carreteras o ferrocarriles), Organismos Públicos Autónomos ( Confederaciones Hidrográficas, Mancomunidades ), y Consejerías Autonómicas. Para evitar que, por causas ajenas a la voluntad de este Excmo. Ayuntamiento, no resulte posible la reclasificación convenida, los contratos de transmisión introducirán la siguiente cláusula:

«CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA. Esta transmisión quedará sin efecto, conforme al artículo 11 de la Ley Hipotecaria, si los terrenos transmitidos no resultan incluidos en el Plan General con el carácter de suelo urbanizable sectorizado, uso industrial. Se fija un plazo máximo para la aprobación definitiva del Planeamiento General, de treinta y seis meses. Se solicita del registrador de la propiedad, conforme al artículo 51.6 del Reglamento Hipotecario, la inserción literal de esta cláusula en el cuerpo de la inscripción del derecho real de propiedad a favor de INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LIBRILLA, S.L.».

El propietario del suelo encarga los proyectos de ordenación y gestión urbanística a la sociedad municipal IDL SL, así como las gestiones administrativas para la transformación integral del suelo. Los convenientes pagarán a la sociedad municipal, IDL SL, los honorarios profesionales de la ordenación pormenorizada, en la parte proporcional a su porcentaje de participación en el sector o unidad correspondiente.

En caso de cumplirse la condición resolutoria, las partes contractuales se devolverán recíprocamente las prestaciones recibidas.

TERCERA. PACTO COMISORIO. En caso de que el particular incumpliere su obligación de presentar el proyecto

de segregación convenientemente elaborado, o no pudiera concederse la segregación por causas imputables al solicitante, la Administración podrá considerar resuelto en contrato, notificándolo fehacientemente al conveniente. El mismo efecto se producirá si, concedida la segregación, no se otorgare escritura en el plazo correspondiente por causas imputables al conveniente.

Las fincas transmitidas deberán estar libres de arrendamientos, cargas o derechos limitativos del dominio, lo que se declara expresamente en este convenio.

En caso de que la finca no fuere urbanísticamente segregable, se transmitirá una porción indivisa de la misma, proporcional al porcentaje de suelo establecido en este convenio.

## CUARTO. DOCUMENTACIÓN.

El particular que convenie con este Excmo. Ayuntamiento, presentará en el plazo de dos días hábiles desde la firma de este contrato, la siguiente documentación:

- certificación catastral descriptiva y gráfica
- escritura de propiedad
- nota simple actualizada del registro de la propiedad.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3,a) de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia,

El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Urbanismo de éste Ayuntamiento, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial en régimen de consulta pública.

Librilla a 1 de junio de 2006.—El Alcalde, José Martínez García

## Lorca

**9724 Bases para la convocatoria de concurso-oposición para proveer como funcionario de carrera una plaza de Técnico de Gestión, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2004, aprobada por Resolución de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de julio de 2004 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 266, de 4 de noviembre de 2004.**

**Primera. Objeto de la Convocatoria.**

Es objeto de esta convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, para promoción interna, de una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, aprobada por resolución de